
NOTA DE PRENSA

La Abogacía y la Fundación Abogados de Atocha colaborarán estrechamente en los actos del 50 aniversario de los asesinatos

- El Consejo General renueva su colaboración anual en los actos de conmemoración del crimen que acabó con la vida de varios compañeros en 1977
- Los máximos responsables de la Abogacía y de la Fundación consideran esencial mantener viva la memoria del sacrificio como símbolo de la voluntad de resistencia por la libertad durante el comienzo de la Transición

16-01-2025. La Abogacía Española se implicará a fondo en la organización de los actos conmemorativos del 50 aniversario del asesinato de los abogados de Atocha. Así lo han acordado hoy el presidente del Consejo General, Salvador González, el vicepresidente y el director de la Fundación Abogados de Atocha, Jaime Cedrún y Javier Fernández Prieto, en una reunión celebrada para renovar la colaboración de las dos entidades.

El atentado terrorista en el que fueron asesinados tres abogados laboristas, un estudiante de Derecho y un administrativo en un despacho de la calle Atocha de Madrid se produjo el 24 de enero de 1977. El crimen produjo una masiva reacción popular en defensa de la democracia y de la libertad, constituyéndose como un importante punto de inflexión en el proceso democrático. La Fundación Abogados de Atocha lo conmemora cada año en esa misma fecha con la colaboración de la Abogacía Española.

El encuentro de esta mañana ha servido para sellar la continuidad a esa colaboración permanente del Consejo General con la Fundación, pero también para acordar una mayor implicación de la Abogacía en los actos que durante todo el año 2027 se llevarán a cabo para mantener viva la memoria de aquel crimen y, muy especialmente, el valor que le defensa de los derechos ciudadanos tiene para la permanencia de la democracia.



Jaime Cedrún, Salvador González y Javier Fernández Prieto

“La memoria de los compañeros de Atocha sigue muy viva entre todos los profesionales de la abogacía. Son un símbolo que debemos proteger y difundir, pues muestran el extremo del compromiso al que los compañeros estuvieron dispuestos a llegar para que los derechos de las personas fueran una realidad”, ha expuesto Salvador González al término de la reunión.

Para más información

Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos nº 7-9

Tfno. 91 532 17 69

prensa@abogacia.es

www.abogacia.es

Consejo General de la Abogacía Española

Tfno: 91523 25 93; Fax: 91 532 64 38;

Pº de Recoletos, 13; 28004-MADRID

prensa@abogacia.es